

## **NOTA 1.- ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA**

**EMPRESA FORESTAL RIO MATAJE S.A. EFORMASA**, se constituye mediante Escritura Pública, en Quito el 20 de Marzo de 1998, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 98.1.1.1.0842, del 13 de Abril de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de Mayo de 1998, con el N° 1236, tomo 129.

Su objetivo principal es la explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal. Compra venta y reproducción de animales y de productos animales. Producción y elaboración de productos lácteos y sus derivados, cultivo y producción, compra y venta de todo tipo de especies forestales. Importación, exportación distribución, acopio y comercialización de especies forestales. También podrá dedicarse a la explotación de todo tipo de especies vegetales como cereales, oleaginosas, graníferas, forrageras, pastos, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbas y tés; a la explotación y/o administración de bosques, forestación y/o reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros.

La Compañía tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá reducirse o prorrogarse e incluso podrá disolverse anticipadamente, observándose en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en los Estatutos.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **a) Declaración de Cumplimiento.-**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron elaborados y aprobados por la Administración de la Compañía, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF's para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

JORGE FIGUEROA CARPIO  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
R.N.C. N° 17 1063  
R.N.E.A. N° SC RNAB 721

Las políticas contables están basadas en la Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF'S para PYMES), la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

**b) Bases de preparación.-**

Los estados financieros de **EMPRESA FORESTAL RIO MATAJE S.A. EFORMASA**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Las principales políticas contables se exponen a continuación:

**c) Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador desde marzo de 2000.

**d) Activos financieros**

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras

JORGE FULBERGA CARPIO  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
R.N.C. N° 17 1093  
C.N.E.A. S.N.C. BNAE 723

disponibles para la venta o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

**e) Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

La compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

**f) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original a tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**g) Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**h) Propiedad, Planta y Equipo**

Las partidas de propiedad, planta y equipo, se miden inicialmente al costo de adquisición, más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

De igual forma se considerará como costo de las partidas de propiedad, planta y equipo, los costos por préstamos de financiamiento directamente atribuibles a la

JORGE FIGUEROA CARRIJO  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
R.N.D. N° 17.1663  
GENEVA, SUIZA 02.721

adquisición o construcción de activos que requieran de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro o si existe una revaluación, para determinar el alcance de la pérdida por deterioro o un incremento por revaluación.

**i) Inversiones a Largo Plazo**

Las inversiones a largo plazo se registran al costo de adquisición, más todos los costos directamente relacionados, hasta que el activo biológico, inicie su etapa de producción. Al final de cada período, la Compañía evalúa los activos biológicos, plantación de Palma Africana, para registrarlos conforme al modelo de valor razonable (Ver sección 34.7 NIIF'S para Pymes), menos la amortización calculada en los años de vida útil de la plantación.

**j) Préstamos a largo plazo**

La Corporación Financiera Nacional, mediante Resolución No. CRCR-2012-239 de 27 de Agosto de 2012 y su Resolución modificatoria No. CRCR-2012-264 del 20 de septiembre de 2012 aprobó la concesión de un préstamo en activos fijos de US\$ 330.000.00 para financiar fomento agrícola para la plantación de palma africana, la variedad a sembrar será híbrida.

El plazo establecido para este préstamo es de 2.520 días, contados a partir del 4 de octubre de 2012, reconociendo el 9.2845% de tasa de interés nominal inicial sobre saldos de principal, pendientes de pago. Durante los primeros 720 días del plazo que constituyen el período de gracia, solo pagará cada 180 días el interés anual sobre las cantidades desembolsadas. La deuda se pagará en el resto del plazo concedido en 10 dividendos de 180 días.

En calidad de garantía se otorga hipoteca abierta de los activos fijos adquiridos a favor de la Corporación Financiera Nacional, mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 11 de

JORGE FIGUEROA CARPIO  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
I.C.N.C. N° 17 1003  
R.N.E.A. N° SC RNAE 721



Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplen la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en los resultados.

#### **o) Reserva Legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los socios, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

#### **NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.-**

Está constituida por el saldo mantenido en la Cuenta Corriente del Banco Pichincha y en Caja Chica de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO 2019</b>	<b>SALDO 2018</b>
Banco del Pichincha	2.253.96	5.667.56
Caja Chica	300.00	300.00
<b>TOTAL</b>	<b>2.553.96</b>	<b>5.967.56</b>

#### **NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

El saldo al 31 de Diciembre de 2019 incluye:

JORGE FIGUEROA CARPIO  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
R.N.C. N° 17 3063  
R.N.S. N° 103 021



#### **NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR**

Corresponde al saldo pendiente por pagar a los proveedores nacionales que mantiene la empresa por venta de fertilizantes y otros materiales, según detalle.

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO 2019</b>	<b>SALDO 2018</b>
Pafesema Fertilizantes	71.394.41	71.407.91
Proveedores Varios	18.935.10	7.003.11
<b>TOTAL</b>	<b>90.329.51</b>	<b>78.411.02</b>

#### **NOTA 9.- GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Corresponde a los beneficios sociales por pagar generados por la aplicación del Código de Trabajo y Participación de los Trabajadores en las utilidades de años anteriores, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO 2019</b>	<b>SALDO 2018</b>
Sueldos por Pagar	5.350.29	3912.46
Décimo Tercer Sueldo	351.29	362.04
Décimo Cuarto Sueldo	306.44	319.52
Vacaciones	11.294.05	9.253.41
Participación Trabajadores	1.157.94	1.157.94
Otras Provisiones	0.00	4.200.00
<b>TOTAL</b>	<b>18.460.01</b>	<b>19.205.37</b>

#### **NOTA 10.- DEUDAS FISCALES**

El saldo de esta cuenta se constituye por el valor por pagar de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado, aplicado a los Proveedores de bienes y servicios prestados a la Compañía, además por los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Préstamo y Fondos de Reserva pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

JORGE FIGUEROA CARPIO  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
RNEC N° 123456  
RNEC N° 123456789

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO 2019</b>	<b>SALDO 2018</b>
Retenciones de Impuestos	321.70	216.56
less por Pagar	3.925.93	2.419.41
<b>TOTAL</b>	<b>4.247.63</b>	<b>2.635.97</b>

#### **NOTA 11.- PRESTAMOS BANCARIOS**

El valor pendiente de pago a la Corporación Financiera Nacional por el préstamo, alcanza el valor de US\$ 259.737.28, en base a la reestructuración del préstamo, efectuado el 15 de Abril de 2019.

#### **NOTA 12.- CAPITAL**

**EMPRESA FORESTAL RIO MATAJE S.A. EFORMASA**, fue constituida mediante escritura pública, efectuada ante el Notario Vigésimo Sexto de la Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda del Cantón Quito, el 20 de Marzo de 1998 y mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 98.1.1.1.0842, emitida el 13 de Abril de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Mayo de 1998, bajo el número 1236 tomo 129, por el valor de S/. 5.000.000,00 de sucres, divididos en 5.000 acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una.

Mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaría Décimo Cuarta del Doctor Alejandro Freire Zapata, del Cantón Quito, el 27 de diciembre de 2007 y Resolución No. 08.Q.II.1331 del 22 de Abril de 2008, la Compañía resolvió dolarizar el capital y aumentar el capital social en US\$ 800.00, alcanzando un capital social de US\$ 1.000.00, el que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil bajo el No. 2715 tomo 139 del 7 de Agosto de 2008.

Con fecha 13 de Febrero de 2015, ante la Notaría Sexta de la Doctora Tamara Garcés Almeida, y Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1387, del 17 de Julio de 2015, se registra la Reactivación, Declarar Terminado el Proceso de Liquidación, Dejar sin Efecto el Nombramiento de Liquidador, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, por el valor de US\$ 99.000,00 mediante compensación de créditos, el que se encuentra inscrito en

JORGE FIGUEROA CARPIO  
 AUDITOR INDEPENDIENTE  
 R.M.C. N° 11.3003  
 R.N.E.A. N° 1.031.723

el Registro Mercantil bajo el No. 4009, del 5 de Agosto de 2015, por lo que el Capital Social alcanza el valor de US\$ 100.000,00, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO 2019</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Iván Hidalgo Jaramillo	24.500,00	24.50
José Eguiguren León	24.500,00	24.50
Alejandro Chiriboga León	13.400,00	13.40
Pablo Iturralde Sevilla	13.400,00	13.40
María Clara Eguiguren León	11.200,00	11.20
Roger Riofrio Paz	<u>13.000,00</u>	<u>13.00</u>
<b>TOTAL DE CAPITAL</b>	<b>US\$ 100.000,00</b>	<b>100.00</b>

#### **NOTA 13.- RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo de esta cuenta está compuesta por pérdidas ocasionadas desde el año 2012 hasta el 31 de diciembre de 2019 por el valor de US\$ 41.111,57, y por el valor de la utilidad obtenida en el año 2015 por el valor de US\$ 3.320,91.

#### **NOTA 13 a.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

La compañía reconoce los ingresos por la venta de productos agrícolas, cuando se devengan.

#### **NOTA 13 b.- RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen

JURGE FIGUEROA CARRILLO  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
RNEC N.º 17.1003  
RNEC N.º 17.1003

**NOTA 14.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha cumplido con las obligaciones tanto como agente de retención y agente de percepción.

JORGE FIGUEROA CARPIO  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
R.M.C. N° 17.1004  
R.N.E.A. N° SC/RNAE 721